

MEMORANDUM N° 167 ID.DOC.N° 1416837

RECOLETA, 28 JUN 2018

DE : DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY
ENCARGADO OFICINA DE TRANSPARENCIA

REF: Sobre traspaso trabajadores a honorarios.

Mediante solicitud de acceso a la información ley de transparencia N°. MU263T0002491, de fecha 5 de junio 2018, la sra. Carolina Gatica Loaiza , requiere la siguiente información:

"... como se llevó a cabo el traspaso de los trabajadores a honorarios en su comuna, quisiera conocer más a fondo como se desarrolló administrativamente todo este trabajo relativo a presupuesto y condiciones laborales de los traspasos."

Sobre el particular, el sr. Jefe del Departamento de Recursos Humanos mediante correo electrónico de fecha 13 de junio 2018, ha informado que el proceso de traspaso de honorarios a contrata, se dio en el marco de la ampliación de la contrata del 20% al 40%, producto de la promulgación de la ley N° 20.922.- El proceso se inició analizando caso por caso, por parte de una comisión integrada por las Direcciones de Administración y Finanzas, Control, Asesoría Jurídica y Administración Municipal, las funciones de cada prestador de servicios, generando una síntesis que indicaba que habían funciones que debían necesariamente tener responsabilidad administrativa.

En base a lo anterior, se comparó el gasto generado por cada trabajador, y se homologó a un grado de la E.M.R. en términos del "costo en personal", a partir de esta premisa se establecieron dos propuestas en función de la renta de cada trabajador a honorarios que estaba en el listado final, una encasillándolos en el grado más bajo y otra en el más alto, a petición del sr. Alcalde, se optó por encasillarlos en el grado más alto.

Una vez definidas las personas que se incorporarían a la contrata, se les hizo entrega de la información solicitada para sus nombramientos, formalizándose el traspaso. Es necesario recalcar que la medida va aparejada de una mejora sustancial en las condiciones laborales de los trabajadores que pasaron a contrata.

Saluda a usted,




LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA

pnv.
c.c. DAF
Depto. Recursos Humanos
Of. De partes